

## **ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 21 DE DICIEMBRE DE 2009**

**Asistentes:** D. Rafael Miranda Robredo (Presidente del Consejo Social), D. Roberto Alonso García, D. Fernando Andrés López, D<sup>a</sup> Ana Rosa Bárcena Díez, D<sup>a</sup> Virginia Bueno Alonso, D. Antonio Corbí Echevarrieta, D. Antonio Fernández Santos, D. José María García-Moreno Gonzalo, D. Jesús Manuel González Juez, D. Juan Manuel Manso Villaláin, D<sup>a</sup> Montserrat Martín Martín, D<sup>a</sup> Emiliana Molero Sotillo, D. Mariano Muñoz Fernández, D. Alfonso Murillo Villar, D. Miguel Angel Ortega Bernal, D. Luis Reparaz Abaitua, D. Francisco Javier Román Gómez, D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes, D. Enrique de Simón García-Vicente, D. Fidel Angel Velasco Adrián, D. Javier Vicente Domingo y D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario del Consejo Social).

**Excusan su asistencia,** D. Luis Abril Pérez, D. José Antolín Toledano, D. José María Basconcillos Fernández, D. José Luis García Pascual,, D. Eliseo González Casado, D. José Ignacio Nicolás Correa, D. Francisco Javier Quintanilla Fernández y D. Martín Regaño Ureta.

En la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Burgos, siendo las 13:00 horas del día 21 de diciembre de 2009, se reúnen los arriba referidos bajo la presidencia de D. Rafael Miranda Robredo, al objeto de celebrar sesión plenaria del Consejo Social.

El Orden del día de la reunión constaba de los siguientes puntos:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Informe para la implantación en el curso 2009/2010 del título de Master en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.
4. Aprobación del presupuesto del Consejo Social para el año 2010.
5. Autorización de creación de una empresa de gestión cultural (Vinculada al Museo de la Evolución)
6. Ruegos y preguntas.

**PRIMERO:** Queda aprobada el acta de la sesión del pasado 28 de Octubre

**SEGUNDO:** Por lo que respecta al informe del Presidente, éste comienza excusando su ausencia del pasado Pleno.

Da cuenta de la reunión que tuvo con los acreditados para optar a plazas de Catedráticos de Universidad. Han hecho un informe que se incorporará al acta y se comprometió tanto a hablar con el Rector como con el Consejero de Educación, así como comentarlo en el Consejo Social.

El problema que trasladan es que tienen la acreditación para ser catedráticos. Arguyen que la UBU es la Universidad que menos catedráticos tiene de España, y creen que hay dos problemas: económico (no hay asignación presupuestaria) y de planificación en la distribución de las cátedras. En cuanto al primer punto, creen que supone muy poco gasto; y en cuanto al segundo, que debiera asumirse por la importante mejora que supone para la Universidad. Incluso propusieron asistir a esta reunión, lo que el Presidente no consideró oportuno.

Desde la perspectiva del Consejero, se ha comprometido a financiar 6 cátedras anuales, y además considera que la posición del Rectorado tenía sentido, por evitar duplicidades.

El Presidente informa sobre la celebración de dos comisiones, una económico-financiera el pasado 17 de diciembre, y otra de personal esta misma mañana, y pasa la palabra a D. Antonio de Santiago.

D. Antonio de Santiago toma la palabra como Presidente de la Comisión Económico-Financiera, y da cuenta de los asuntos aprobados en la reunión celebrada el pasado día 17 de diciembre:

Se aprobaron los precios públicos de Cursos de Español y Cultura Hispánica, precios de pruebas de idiomas para solicitar becas Erasmus 2010/2011, y tasas de matricula de los Cursos de Verano para el año 2010.

Se acordó aprobar los expedientes de modificación presupuestaria: MC2/2009; MC3/2009; MC4/2009; MC5/2009 y MC6/2009, algunos a través de transferencias de créditos y otros de ellos de ampliación de crédito.

Se dejó encima de la mesa el informe sobre la autorización de creación de una empresa de gestión cultural vinculada al Museo de la Evolución por carecer de información suficiente.

Pasa la palabra al presidente de la Comisión de Personal, D. Fernando Andrés, quien explicó que se había procedido a aprobar los complementos retributivos autonómicos por grado de doctor, por cargo académico y por labor docente, a varios miembros tanto del PDI funcionario como laboral.

También quedó aprobado el complemento retributivo personal (complemento I3) a la profesora D<sup>a</sup> Teresa Sanz equiparando salarialmente el puesto de profesor contratado doctor al de profesor titular de Universidad.

**TERCERO:** Se trata en este punto del informe para la implantación en el curso 2009/2010 del título de Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

Queda informado favorablemente para que la Junta proceda a la implantación definitiva de dicho título.

**CUARTO:** En cuanto a la aprobación del presupuesto del Consejo Social para el año 2010, se realiza un pequeño estudio y comparativa con el del año anterior y se aprueba por un importe total de 28.000€.

**QUINTO:** Sobre la autorización de creación de una empresa de gestión cultural (vinculada al Museo de la Evolución), se informa que fue un tema tratado en el Consejo de Gobierno; sin embargo la competencia le corresponde al Consejo Social.

El Presidente expone que ante el informe de la Comisión Económico-financiera no parece oportuno autorizar la creación de la empresa; habría, pues, que solicitar nuevos datos para estudiarlo en su momento.

El Secretario General explica que lo que se pretende es una autorización previa para iniciar los trámites para la creación, pero tendría que volver a pasar por este órgano.

A D. Javier Vicente le parece oportuno madurarlo más. Entiende que el objetivo es interesante para la UBU, pero determinar qué vehículos utilizáramos requiere pensarlo adecuadamente.

D. Antonio Fernández Santos se opuso a la creación de la empresa con los datos que se tenía. No es bueno que la noticia apareciera en el Diario de Burgos como algo ya autorizado y cerrado. No obstante no ve claro el objeto de tal empresa y de la misión de la Universidad, pero queda abierto a propuestas futuras.

**SEXTO:** En ruegos y preguntas se trata el problema de los acreditados a cátedra y toma la palabra el Rector, quien dice que no existe ningún enfrentamiento entre estos profesores y el Rectorado y explica la tramitación necesaria para acceder a la cátedra.

Para acceder se necesita una acreditación de la ANECA, pero esto no otorga el derecho a obtener plaza de catedrático. La UBU tiene 14 acreditados, pero tiene una deuda económica importante, de más de 11 millones. La Junta nos permite crear 6 cátedras al año como un plus añadido al contrato-programa.

En su momento, en 2002, se pudieron crear más plazas (hubo 40 solicitudes y solo se creó una).

También explica que los acreditados se concentran en muy pocas áreas de conocimiento. Esto requiere poner cierto orden. Queremos hacer un proceso de crecimiento de cátedras ordenado, primando los intereses de la Universidad a los de las personas. La situación económica es la que nos bloquea para crear más plazas.

En el 2010 se convocarán 7 plazas (ha quedado una vacante del año anterior), con lo que solo quedarán otros 7. En otras Universidades ha pasado de todo: algunos no se han planteado problemas (se crearán plazas allí donde se necesita, haya o no acreditados), en otras se crean escalonadamente (en Salamanca se crearán 20 al año: porcentualmente es una creación menor que los 6 nuestros...).

Toma la palabra D. Fernando Andrés y expone que cree que es necesario reparar una injusticia. La Universidad de León tiene un 11,89% de catedráticos, la de Salamanca un 8,24%, la de Valladolid un 7,91% y Burgos solo un 2,76%. Cree que hay razones de imagen y de competitividad para esta creación. Además dentro de una

Universidad, una de las pocas formas de motivar al profesorado es su promoción profesional, si no su motivación puede decaer. Cree que se está creando un clima no bueno, no acorde con el coste económico (unos 6.000€/año por persona). Cree que el Consejo Social debe transmitir a la Junta nuestra incomodidad.

D. Manuel Manso dice que no tenemos competencia alguna sobre este tema.

D. Antonio Fernandez Santos pregunta cuantas cátedras vacantes hay, a lo que el Rector responde que ninguna. Y pregunta quién decide las cátedras que se crean, a lo que le responden que el Consejo de Gobierno.

El Presidente dice que la fundamental discrepancia es la seguridad de que accederán a una cátedra, lo que parece no estar claro, pues el Rectorado no se puede comprometer. Pediría al Rector que intente darle solución.

D. Fernando Andrés no cree que la UBU se merezca solo 6 cátedras al año. Deberíamos manifestarlo ante la Junta y a esos 14 profesores darles una garantía. Es nuestra manera de ayudar al Rectorado.

El Rector explica que esto viene motivado por la situación económica de la Universidad.

El Presidente dice que el Consejo Social lo único que puede hacer es pedir al Rectorado que sea sensible a este problema.

D. Juan Manuel Manso expone que está en el Consejo Social en representación del profesorado y por tanto se ve obligado a intervenir. Esta situación tiene responsables en el pasado; a la vez, la proyección del profesorado es importante. Está de acuerdo en que la dotación de plazas es escasa, por tanto sugiere a los vocales que influyan ante los órganos autonómicos para que ayuden en este punto. Y finalmente pide al equipo rectoral que haga todo lo posible por solucionarlo.

D. Roberto Alonso interviene para preguntar cómo están las gestiones del crédito y cómo va la satisfacción de deuda con los acreedores.

El Rector contesta que con Caja Circulo está aun pendiente. Una vez se satisfagan estas cantidades se empezará a pagar a los acreedores.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19:30 hs. en el lugar y fecha indicados.

D. Tomás Prieto Álvarez  
Secretario

VºBº del Presidente

D. Rafael Miranda Robredo